



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, octubre 15 de 1985.
R-536-85.

Señor Almirante
Don Jorge Baeza Concha
Director
Empresa Portuaria de Chile
V A L P A R A I S O

Señor Director :

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Acuso recibo de su atenta carta del 8 del presente, n°2236, en relación con la solicitud de la Universidad para renovar la concesión de uso de un sector del recinto portuario de Talcahuano/ San Vicente, según la Resolución n°139 del 7 de junio de 1984.

Sobre el particular, me permito manifestarle que, conocida la aceptación de la proposición de renovación de la concesión por el Director de la Sede, y que se resume como sigue :

- a) Período de cinco años, renovables por una vez por otros cinco años;
- b) Montos a pagar por dicha concesión :

Primer año : sin renta.
Segundo año : US\$ 0,04 m2-mes
Tercer año : US\$ 0,06 m1-mes
Cuarto año : US\$ 0,08 m2-mes
Quinto año : US\$ 0,10 m2-mes,

el Rector firmante acepta la proposición de la Empresa Portuaria de Chile.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Quedo a la espera de la resolución oficial de la Empresa sobre la materia y aprovecho la oportunidad para agradecer a la Empresa que Ud. dirige la atención que se le ha brindado a la Universidad.

Saluda atentamente al señor Director.


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

c.c.: Don Homero Larraín Lorca,
Director Sede Regional de Talcahuano.

